



Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Región Poza Rica - Tuxpan

ACTA

Junta Académica Ordinaria

12 de junio de 2023

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 12 de junio del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Directora provisional de la Facultad, Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Secretaria de Facultad, Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas, Jefe de los P.E. Biología y Biología Marina, Dr. Javier Cruz Huerta Peña, Jefe del P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia; los docentes CC. Dra. Abigail Tabarez Rojas, Dr. Adán Guillermo Jordán Garza, Dr. Agustín de Jesús Basáñez Muñoz, Mtra. Alejandra Cobos García, Mtra. Alejandra Guadalupe Betancourt Rodríguez, Mtro. Alfredo González Castro, Dra. Amalia Cabrera Núñez, Mtra. Analí Elsa Bello Velázquez, Dr. Ascención Capistrán Barradas, Mtra. Blanca Esther Raya Cruz, Dr. Carlos David Pérez Brígido, Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez, Dra. Celina Naval Ávila, M.V.Z. Crisólogo Palomino Méndez, Dra. Carmen Reyes Márquez, Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, Dra. Edelmira Jácome Sosa, Dr. Eduardo Alfredo Zarza Meza, Dra. Flor María Montero Solís, Dr. Francisco Limón Salvador, Dra. Gabriela Romina Hernández Carbajal, Mtro. Gil Josué González Vicencio, M.V.Z. Jair Gaona López, Mtro. Jordán Gutiérrez Vivanco, Dr. Jorge Luis Chagoya Fuentes, Dr. José Luis Alanis Méndez, Dr. Juan Manuel Pech Canché, Dr. Julio César González Cárdenas, Mtro. Marco Antonio Alarcón Zapata, Dr. Marco Antonio Sánchez Olivares, Dra. María de la Luz Hernández Sánchez, Dra. María Rebeca Rojas Ronquillo, Mtra. Marian Alejandra Soto Reazola, Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Dra. Melina Maribel Ojeda Chi, Mtro. Miguel Ángel González Salas, Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez, Biol. Moisés Chávez Aguiar, Mtra. Nora Garcez Mercado, Dr. Pablo Elorza Martínez, Dr. Pablo San Martín del Ángel, Dr. Raúl Allende Molar, Dr. Rigoberto Gutiérrez Molina, Dr. Roberto Alejandro Mateos Rocha, Dra. Rocío Rodríguez Cabrera, Mtro. Rubén Darío López Castro, Mtro. Rubén de la Paz Mendo Muñoz, Dra. Sara Aida Alarcón Pulido, Mtra. Saw-Rah'ee Velázquez Jiménez, Mtro. Sergio Omar Nieto Rosalíano, Dra. Verónica Borbolla Pérez, Dra. Vianeth Méndez Cortés, así como, los Representantes alumnos de Generación de licenciatura: Abner Zaid Vite Zaavedra, Ángel Daniel Ruiz Román, Brandon Felipe del Ángel Barrios, Jorge Adalberto Osorio Cruz, Samuel Pérez Fernández Representante de P.E. Jonathan Vásquez Patiño, Kevin Jair Olivares Calles, Consejero Alumno de la Facultad, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos en el Auditorio de la Facultad, con el objeto de

tratar el asunto previsto en la convocatoria con fecha 8 de junio de 2023 en la que se convocó a sesión extraordinaria publicada por la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera Directora provisional de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el siguiente punto a tratar:

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal -----
2. Elección de Consejero(a) Maestro(a) -----
3. Elección de Representantes Maestros(as) de la Facultad -----
4. Asuntos Generales -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

Como **primer punto**, la Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Secretaria de Facultad, procede a la lectura de la convocatoria por lo que fueron citados los miembros de la junta académica, continuando con el pase de lista de los miembros de la junta académica, e informa a los miembros de este Órgano Colegiado que hay una asistencia de 63 miembros de la junta académica de un total de 107, lo que representa **58.87% de asistencia**, por lo que, se declara Quórum Legal para sesionar como Junta Académica Ordinaria con base al Artículo 294, Fracción I del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Así como al Artículo 178 del Estatuto de los Alumnos 2008. En seguida la secretaria de facultad da a conocer el orden del día. Como **segundo punto**, la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera Directora provisional de la Facultad, brinda al pleno de la junta académica lo establecido en la **Ley Orgánica Artículo 76**, fracción 3 (De la integración del Consejo Técnico) Artículo 22 que a la letra indica “*Para ser Consejero Profesor o Investigador se requiere ser Profesor o Investigador con más de tres años de servicio académico en la Universidad Veracruzana, en ejercicio de su actividad, salvo que se trate de instituciones de reciente creación, y no haber sido sancionado por faltas cometidas contra la disciplina universitaria*”. Así como del **Estatuto General**, en su Artículo 306.1 de los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico: I. Ser académico con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación; II. Ser personal académico de base y activo durante todo el año; III. Estar adscrito a la entidad académica; y IV. No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana. Una vez llevada a cabo la votación correspondiente por parte de la junta académica. La elección de Consejero Maestro queda conformada de la siguiente manera:

Celina Narváez

Aurelio



Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Región Poza Rica - Tuxpan

ACTA

Junta Académica Ordinaria

12 de junio de 2023

Consejero Maestro	Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes 33 votos
Suplente	Mtro. Marco Antonio Alarcón Zapata 14 votos
Aspirante	Dr. Raúl Allende Molar 9 votos

Como tercer punto, se lleva a cabo la **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES MAESTROS(AS)**, determinando el procedimiento para que sean elegidos(as) se procede a nombrar una terna y proceder con la votación correspondiente, con fundamento al **Estatuto General**, en su Artículo 306.1 de los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico: I. Ser académico con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación; II. Ser personal académico de base y activo durante todo el año; III. Estar adscrito a la entidad académica; y IV. No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana, quedando de la siguiente manera:

PROGRAMAS EDUCATIVOS	TITULAR	SUPLENTE
Agronomía Agronegocios Internacionales	Dra. María de la Luz Hernández Sánchez 11 votos	Mtro. Alfredo González Castro 3 votos
Biología Biología Marina	Mtra. Blanca Esther Raya Cruz 17 votos	Dr. Juan Manuel Pech Canché 4 votos
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez 14 votos	Dra. Abigail Tabarez Rojas 4 votos

Cabe señalar que en el P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia, se tuvieron 2 aspirantes más con un total de 2 votos cada una: Mtra. Nora Garcez Mercado/ Mtra. Analí Elsa Bello Velázquez.

**No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas del día de su fecha.**